

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2012-2013



Mancomunidad de
Servicios Sociales
Sierra Norte (Madrid)

Enero de 2014

INDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE LA IMPARTICIÓN. LA PRESELECCIÓN.	3
3.- INICIO DE LA IMPARTICIÓN. ANÁLISIS DE RESULTADOS POR LOTES Y CURSOS.	8
3.1. LOTE DE MEDIO AMBIENTE.....	8
3.1.1. Gestión de los Aprovechamientos Forestales.....	8
3.1.2. Agricultura Ecológica.....	9
3.1.2. Agricultura Ecológica.....	10
3.1.3. Interpretación y Educación Ambiental.	11
3.1.3. Interpretación y Educación Ambiental.	12
3.1.4. Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes.	13
3.1.4. Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes.	14
3.1.5. Limpieza de Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales.	15
3.1.5. Limpieza de Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales.	16
3.2. LOTE DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.	17
3.2. LOTE DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.	18
3.2.1. Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales...	18
3.2.2. Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio.	20
3.3. LOTE DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS.....	22
3.3.1. Conductor de Vehículos Clases C1-C.	22
3.3.2. Conductor de Vehículos Clase D.....	24
3.4. LOTE DE IDIOMAS.....	26
3.4.1. Inglés: Atención al Público.	26
3.4.2. Inglés Básico. Nivel 1.	28
3.4.3. Alemán Básico. Nivel 1.....	29
4.- RESUMEN DE RESULTADOS FINALES.	30
5.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR.....	33
6.- EVALUACIÓN PROPIA DE LA CALIDAD.....	34
7.- CONCLUSIONES FINALES.	35

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente informe pretende resumir la actividad derivada del desarrollo y ejecución del plan formativo que la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte ha ejecutado durante el ejercicio 2013, fruto del Convenio de Colaboración suscrito el 31 de diciembre de 2012 con la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, financiado por el Servicio Público de Empleo Estatal y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo en un 50% en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo nº 2007ESO5UPO001 (2007-2013).

Los datos empleados en la realización del presente documento provienen exclusivamente de fuentes internas y se refieren a dos fases del desarrollo de la acción claramente diferenciadas: aquella fase inicial previa a la ejecución material de las acciones formativas, y una segunda fase relativa al desarrollo de las mismas.

Este es, además, el esquema que seguirá el informe. En un primer momento procederemos a analizar aquellos datos y cuestiones relativos a la fase inicial, en la cual englobamos aspectos tan importantes como la contratación del personal de coordinación, el contacto con la Administración, el establecimiento de un plan de actuación coordinado con las distintas empresas adjudicatarias, la búsqueda de espacios para el desarrollo de las diversas acciones formativas y, con una mayor atención, la preselección de los candidatos a participar en las distintas acciones formativas.

En un momento posterior, nos centraremos en el estudio con detalle de aquellos aspectos relacionados con la ejecución de cada una de las citadas acciones formativas, haciendo especial hincapié en sus participantes y el nivel de resultados alcanzado en cada una de ellas.

2.- ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE LA IMPARTICIÓN. LA PRESELECCIÓN.

Tras la firma del Convenio de Colaboración suscrito entre la Mancomunidad y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, el 31 de diciembre de 2012, se abre en la Mancomunidad un proceso relativo a la realización de aquellos trámites legalmente exigibles para el desarrollo de un proyecto de estas características.

Así, y muy someramente, la Mancomunidad procede a la convocatoria de un concurso público para la adjudicación a empresas externas de la ejecución de las acciones formativas concedidas por la Comunidad de Madrid, resultando de ello la división del conjunto de acciones en cuatro bloques (medio ambiente, atención sociosanitaria, conducción de vehículos e idiomas) y la adjudicación de cada uno de ellos a cuatro empresas distintas.

Se produce, poco después, la contratación del Coordinador de Formación de la Mancomunidad, figura que deberá iniciar los trámites para la puesta en marcha y desarrollo del plan formativo.

Al necesario e inicial contacto con cada una de las empresas adjudicatarias para establecer una hoja de ruta común, se une, de forma paralela, la necesidad de determinar los municipios en los que se desarrollarán los cursos, así como los participantes en los mismos.

El primero de dichos aspectos no está exento de dificultad, habida cuenta de que la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte está compuesta por un total de 42 municipios y abarca un extensísimo ámbito territorial. Además, el hecho de que 7 de los 12 cursos que componen el programa formativo sean Certificados de Profesionalidad, con las especiales características que ello supone, no facilitan la labor.

Así, y dado que las características de los espacios en los que han de desarrollarse estos Certificados de Profesionalidad vienen establecidas reglamentariamente, la labor se centrará, en un primer momento, en localizar, con la ayuda inestimable de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad, las instalaciones disponibles para el desarrollo de todos y cada uno de los cursos.

Paralelamente se desarrollará un proceso de preselección de candidatos para participar en las acciones formativas que tuvo lugar mediante la utilización de diversas vías complementarias.

La Mancomunidad, para la difusión del plan formativo, utilizó la totalidad de su estructura publicitando la convocatoria y los datos principales de la misma a través de sus cuatro Unidades de Trabajo Social (ubicadas en Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, Rascafría y Torrelaguna) y de todos sus trabajadores sociales. Del mismo modo, se procedió a remitir a todos los Ayuntamientos integrados en la Mancomunidad carteles para su difusión mediante exposición pública en los tablones de anuncios de los consistorios y de las principales instalaciones municipales (Casa de la Cultura, Casa de la Juventud, Bibliotecas,...).

Al mismo tiempo, fueron definidos y hechos públicos mediante su publicación en la web, los criterios de la Mancomunidad para la preselección de alumnos. En virtud de los mismos, se priorizó la participación de personal desempleado, así como el empadronamiento en alguno de los municipios de la Sierra Norte, la pertenencia a cualquiera de los colectivos prioritarios y, como último criterio priorizador, la antigüedad en la demanda de empleo (o la fecha de entrada de la solicitud en el Registro de la Mancomunidad, en el caso de personal ocupado).

Desde la Mancomunidad se contactó, personalmente, con los directores de las Oficinas de Empleo de San Sebastián de los Reyes y de Colmenar Viejo, a las que se encuentran adscritos los municipios integrados en ella. Su colaboración para el desarrollo del plan formativo fue muy positiva ya que, además de exhibir en sus instalaciones carteles de difusión de todos los cursos, se envió a los demandantes de empleo de la zona mensajes de texto por SMS difundiendo la realización de la acción.

Además, la entidad contrató media página publicitaria en el periódico mensual de carácter comarcal "Senda Norte" en la que fue publicado un anuncio con los principales datos de las acciones e información necesaria para la realización de las preinscripciones. Se habilitó, igualmente, un espacio en la página web de la Mancomunidad específico (www.mancomunidadsierranorte.org/paginas/formacion-para-el-empleo/) en el que se puso

disposición de todos los interesados toda la información sobre los cursos, así como los criterios de preselección y un modelo de ficha de preinscripción.

Las solicitudes de participación fueron recogidas en las cuatro U.T.S. de la Mancomunidad y en su sede central, ubicada en Lozoyuela. Todos los datos fueron volcados informáticamente a una Intranet propia que permitía conocer, en tiempo real, el nivel de solicitudes con entrada en la entidad.

Con varios días de anterioridad a la celebración de la prueba de selección entre los candidatos preinscritos, se cerraba el periodo de preinscripción, avisando previamente de ello tanto en la página web como a través de los instrumentos anteriormente señalados.

Los candidatos preinscritos eran citados en el Centro Villa San Roque de La Cabrera para la realización de las pertinentes pruebas de selección, en una única convocatoria o en varios turnos en el caso de que el número de preinscritos fuese superior a 50 personas (capacidad máxima de la sala).

Los candidatos preinscritos en cada uno de los cursos fueron los siguientes:

Lote de Medio Ambiente.

Gestión de aprovechamientos forestales	134
Agricultura ecológica	82
Interpretación y educación ambiental	112
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	169
Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	43

Lote de Atención sociosanitaria.

Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones Sociales	167
Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	88

Lote de Conducción de Vehículos.

Conductor de vehículos clases C1-C	226
Conductor de vehículos clase D	210

Lote de Idiomas.

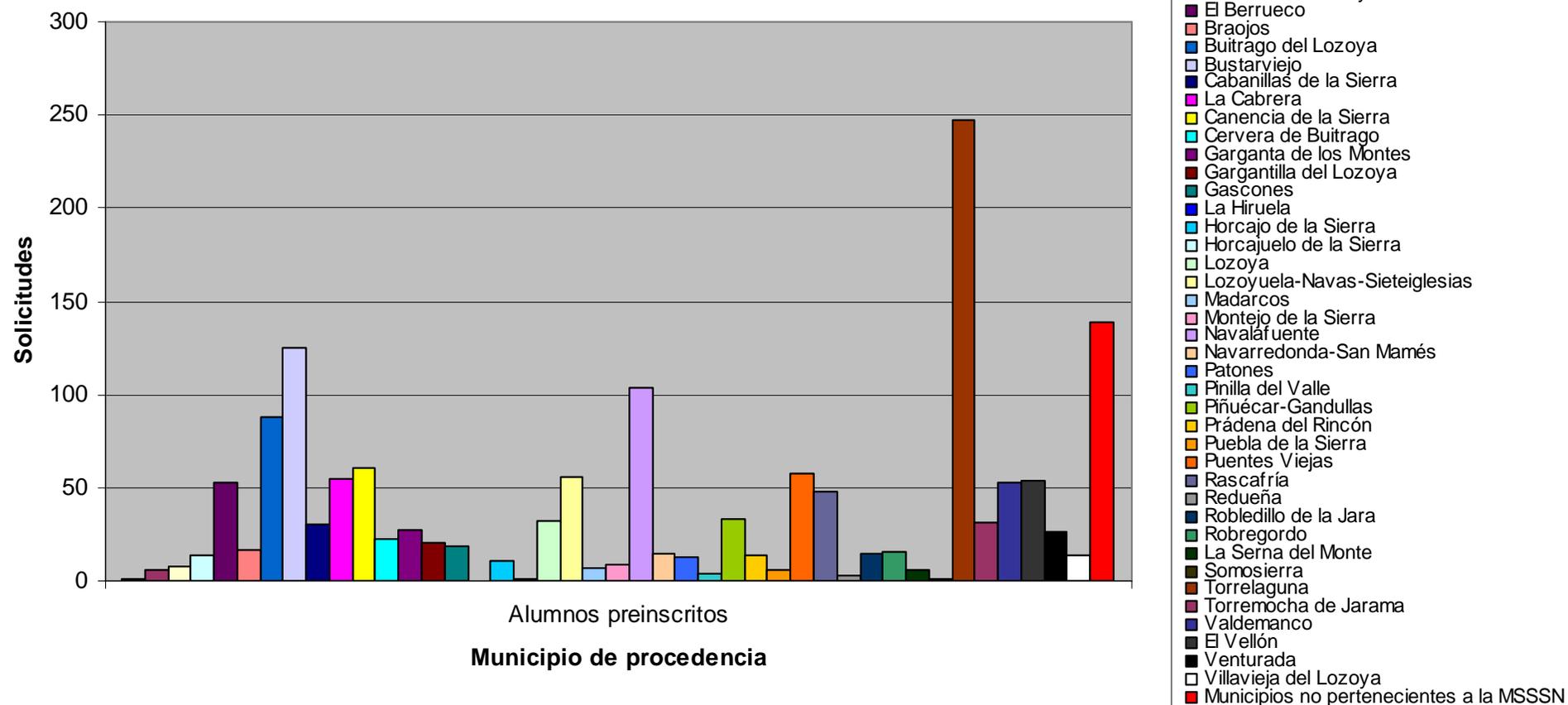
Inglés: atención al público	147
Inglés básico. Nivel 1	98
Alemán básico. Nivel 1	87

TOTAL DE PREINSCRITOS A TODOS LOS CURSOS 1.563

En relación a la procedencia de los preinscritos, el siguiente cuadro y el correspondiente gráfico señalan los municipios de origen de los preinscritos.

MUNICIPIO	Alumnos preinscritos	% sobre el total
La Acebeda	1	0,06
Alameda del Valle	6	0,38
El Atazar	8	0,51
Berzosa del Lozoya	14	0,90
El Berrueco	53	3,39
Braojos	17	1,09
Buitrago del Lozoya	88	5,63
Bustarviejo	125	8,00
Cabanillas de la Sierra	30	1,92
La Cabrera	55	3,52
Canencia de la Sierra	61	3,90
Cervera de Buitrago	22	1,41
Garganta de los Montes	27	1,73
Gargantilla del Lozoya	21	1,34
Gascones	19	1,22
La Hiruela	0	0,00
Horcajo de la Sierra	11	0,70
Horcajuelo de la Sierra	1	0,06
Lozoya	32	2,05
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	56	3,58
Madarcos	7	0,45
Montejo de la Sierra	9	0,58
Navalafuente	104	6,65
Navarredonda-San Mamés	15	0,96
Patones	13	0,83
Pinilla del Valle	4	0,26
Piñuécar-Gandullas	33	2,11
Prádena del Rincón	14	0,90
Puebla de la Sierra	6	0,38
Puentes Viejas	58	3,71
Rascafría	48	3,07
Redueña	3	0,19
Robledillo de la Jara	15	0,96
Robregordo	16	1,02
La Serna del Monte	6	0,38
Somosierra	1	0,06
Torrelaguna	247	15,80
Torremocha de Jarama	31	1,98
Valdemanco	53	3,39
El Vellón	54	3,45
Venturada	26	1,66
Villavieja del Lozoya	14	0,90
Total Municipios Mancomunidad	1.424	91,11
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	139	8,89
TOTAL	1.563	100

Procedencia de los alumnos preinscritos



3.- INICIO DE LA IMPARTICIÓN. ANÁLISIS DE RESULTADOS POR LOTES Y CURSOS.

Una vez realizada la fase de selección de candidatos, se conformaron los correspondientes grupos por cada una de las acciones formativas a iniciarse.

También concluida, de forma paralela al proceso anterior, la fase de validación de infraestructuras y de contratación y validación del profesorado, dio comienzo la impartición en sí de los distintos cursos.

La impartición de las distintas acciones se ha desarrollado desde el mes de agosto, en el que dio comienzo la primera, hasta el mes de diciembre de 2013, en el que finalizó la última. No obstante, determinados grupos han tenido que desarrollar sus prácticas no laborales utilizando para ello algunos días de enero de 2014, por lo ajustado del calendario.

A continuación procedemos a un análisis más detallado por cursos de la formación impartida, clasificada esta dentro de su correspondiente lote de adjudicación.

3.1. LOTE DE MEDIO AMBIENTE.

El presente lote fue adjudicado a la Unión Temporal de Empresas Formación y Educación Integral – ARACOVE. Se trata del lote más extenso, en cuanto a cursos y a dotación presupuestaria del plan de formación.

3.1.1. Gestión de los Aprovechamientos Forestales.

Denominación del Curso: AGAR0110 GESTIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Certificado de Profesionalidad: Sí.

Módulos formativos que lo componen: Organización y supervisión de las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural (100 horas), Gestión de los aprovechamientos forestales madereros (160 horas), Gestión de los aprovechamientos forestales no madereros (180 horas) y Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal (110 horas).

Prácticas no laborales: Sí, 80 horas.

Duración total: 630 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Centro Cultural de Rascafría (C/ Modesto Ortega Lobón, 14).

Lugar de impartición de la práctica: Instalaciones de la Sociedad Anónima Belga de los Pinares de El Paular.

Fecha de inicio: 5 de agosto de 2013.

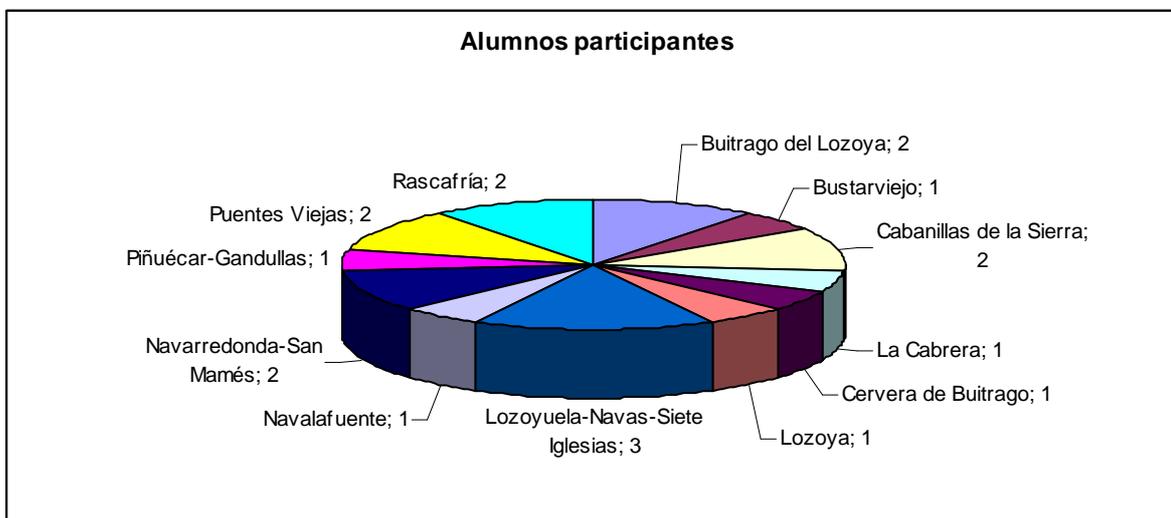
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2013.

Número de alumnos que inician la formación: 19.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 17.

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Buitrago del Lozoya	2	10,53
Bustarviejo	1	5,26
Cabanillas de la Sierra	2	10,53
La Cabrera	1	5,26
Cervera de Buitrago	1	5,26
Lozoya	1	5,26
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	3	15,79
Navalafuente	1	5,26
Navarredonda-San Mamés	2	10,53
Piñuécar-Gandullas	1	5,26
Puentes Viejas	2	10,53
Rascafría	2	10,53
TOTAL	19	100



3.1.2. Agricultura Ecológica.

Denominación del Curso: AGAU0108 AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Certificado de Profesionalidad: Sí.

Módulos formativos que lo componen: Manejo del suelo, operaciones de cultivo y recolección en explotaciones ecológicas (180 horas), Mecanización e instalaciones agrarias (120 horas) y Prevención y manejo de la sanidad del agroecosistema (150 horas).

Prácticas no laborales: Sí, 40 horas.

Duración total: 490 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Centro Cultural de La Serna del Monte (C/ Carlos Ruiz, 20).

Lugar de impartición de la práctica: Huertas cedidas por D. Francisco González Álvarez en La Serna del Monte.

Fecha de inicio: 26 de julio de 2013.

Fecha de finalización: 16 de diciembre de 2013.

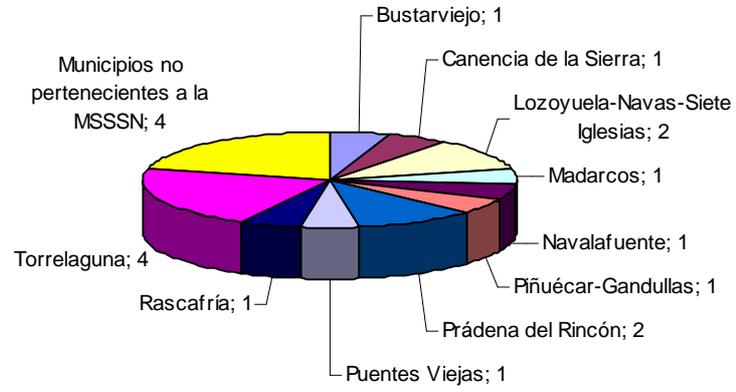
Número de alumnos que inician la formación: 19.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 15 (3 abandonan por causa justificada).

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Bustarviejo	1	5,26
Canencia de la Sierra	1	5,26
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	2	10,53
Madarcos	1	5,26
Navalafuente	1	5,26
Piñuécar-Gandullas	1	5,26
Prádena del Rincón	2	10,53
Puentes Viejas	1	5,26
Rascafría	1	5,26
Torrelaguna	4	21,05
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	4	21,05
TOTAL	19	100

Alumnos participantes



3.1.3. Interpretación y Educación Ambiental.

Denominación del Curso: SEAG0109 INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Certificado de Profesionalidad: Sí.

Módulos formativos que lo componen: Actividades de orientación y desenvolvimiento en el medio (100 horas), Estructura y dinámica del medio ambiente (100 horas), Actividades humanas y problemática ambiental (100 horas) y Programas de educación ambiental (120 horas).

Prácticas no laborales: Sí, 80 horas.

Duración total: 500 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Centro de Empresas CENYT de Patones (C/ Ingenieros Rafo y Rivera, 2).

Lugar de impartición de la práctica: Entorno medioambiental de Patones.

Fecha de inicio: 28 de agosto de 2013.

Fecha de finalización: 27 de diciembre de 2013.

Número de alumnos que inician la formación: 19.

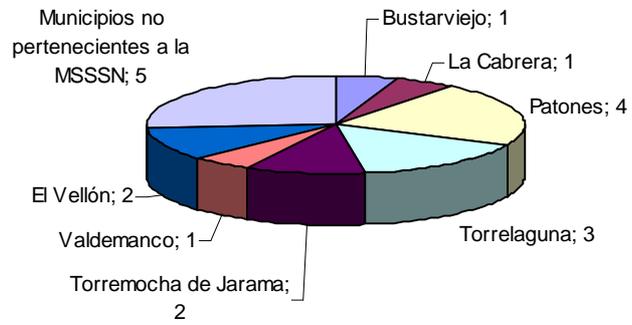
Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 12 (4 abandonan por causa justificada).

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Bustarviejo	1	5,26
La Cabrera	1	5,26
Patones	4	21,05
Torrelaguna	3	15,79
Torremocha de Jarama	2	10,53
Valdemanco	1	5,26
El Vellón	2	10,53
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	5	26,32
TOTAL	19	100



Alumnos participantes



3.1.4. Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes.

Denominación del Curso: AGAO0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES.

Certificado de Profesionalidad: Sí.

Módulos formativos que lo componen: Instalación de jardines y zonas verdes (150 horas), Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (120 horas) y Control fitosanitario (120 horas).

Prácticas no laborales: Sí, 80 horas.

Duración total: 470 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Casa de la Cultura de Torrelaguna (Plaza de la Paz, 3).

Lugar de impartición de la práctica: Parque lineal del Arroyo Matachivos y jardines de Torrelaguna.

Fecha de inicio: 29 de julio de 2013.

Fecha de finalización: 18 de diciembre de 2013.

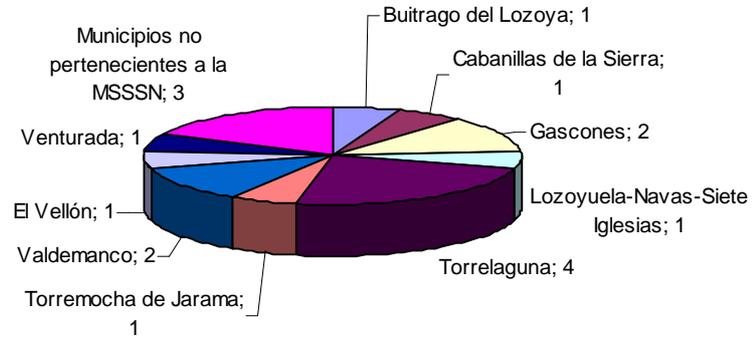
Número de alumnos que inician la formación: 17.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 15 (1 abandona por causa justificada).

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Buitrago del Lozoya	1	5,88
Cabanillas de la Sierra	1	5,88
Gascones	2	11,76
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	1	5,88
Torrelaguna	4	23,53
Torremocha de Jarama	1	5,88
Valdemanco	2	11,76
El Vellón	1	5,88
Venturada	1	5,88
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	3	17,65
TOTAL	17	100

Alumnos participantes



3.1.5. Limpieza de Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales.

Denominación del Curso: SEAG0209 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

Certificado de Profesionalidad: Sí.

Módulos formativos que lo componen: Limpieza de espacios abiertos (50 horas) y Limpieza de instalaciones y equipamientos industriales (80 horas).

Prácticas no laborales: Sí, 80 horas.

Duración total: 210 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Centro Polivalente de Buitrago del Lozoya (Plaza de los Hornos, 1).

Lugar de impartición de la práctica: Plaza de Los Hornos y diversas instalaciones en Buitrago del Lozoya.

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2013.

Fecha de finalización: 2 de diciembre de 2013.

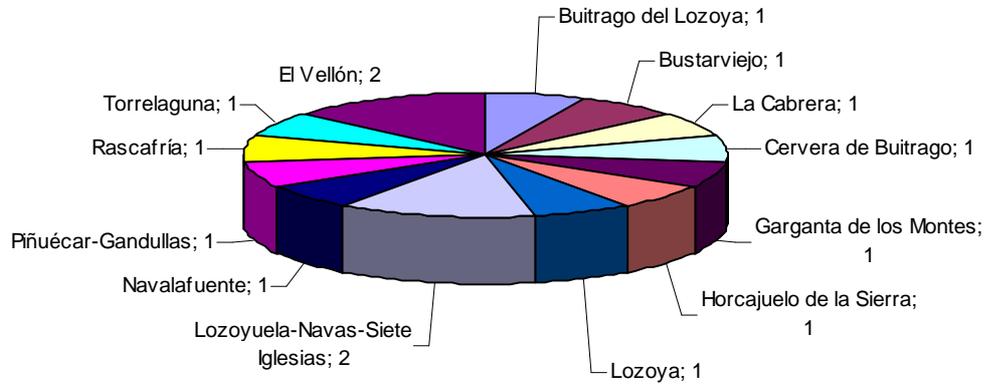
Número de alumnos que inician la formación: 15.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 12.

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Buitrago del Lozoya	1	6,67
Bustarviejo	1	6,67
La Cabrera	1	6,67
Cervera de Buitrago	1	6,67
Garganta de los Montes	1	6,67
Horcajuelo de la Sierra	1	6,67
Lozoya	1	6,67
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	2	13,33
Navalafuente	1	6,67
Piñuécar-Gandullas	1	6,67
Rascafría	1	6,67
Torrelaguna	1	6,67
El Vellón	2	13,33
TOTAL	15	100

Alumnos participantes



3.2. LOTE DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA.

El presente lote fue adjudicado a la Unión Temporal de Empresas Formación y Educación Integral – Formación y Desarrollo Integral. Se trata de un lote formado por dos certificados de profesionalidad.

3.2.1. Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.

Denominación del Curso: SSCS0208 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Certificado de Profesionalidad: Sí.

Módulos formativos que lo componen: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional (100 horas), Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones (70 horas), Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones (70 horas) y Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones (130 horas).

Prácticas no laborales: Sí, 80 horas.

Duración total: 450 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Aula Polivalente del Ayuntamiento de Lozoyuela (Plaza de la Constitución, 1).

Lugar de impartición de la práctica: Aula Taller del Centro de Jóvenes (Avda. de Madrid, 40).

Fecha de inicio: 3 de septiembre de 2013.

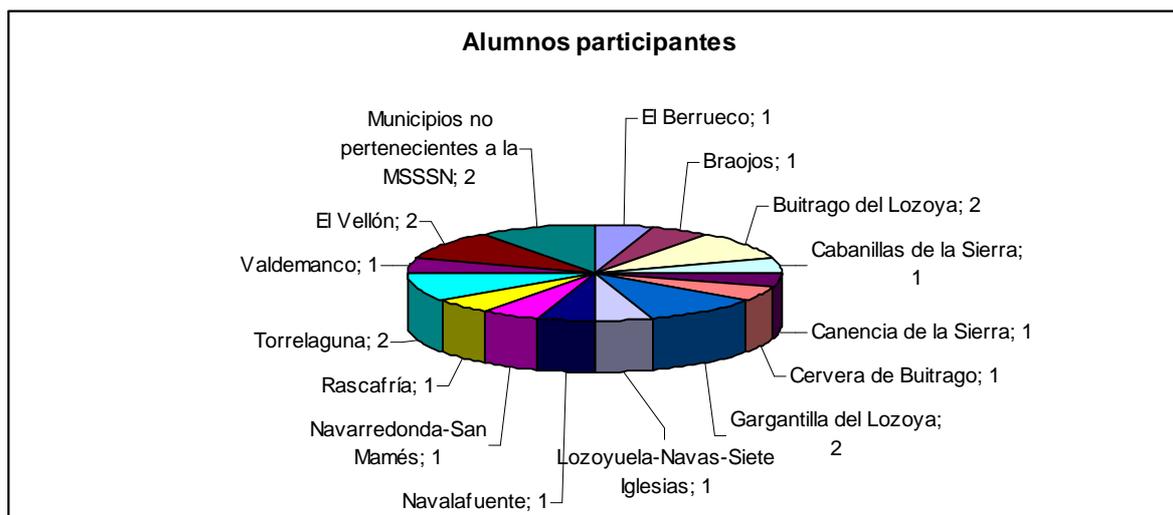
Fecha de finalización: 23 de diciembre de 2013.

Número de alumnos que inician la formación: 20.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 18 (1 abandona por causa justificada).

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
El Berrueco	1	5,00
Braojos	1	5,00
Buitrago del Lozoya	2	10,00
Cabanillas de la Sierra	1	5,00
Canencia de la Sierra	1	5,00
Cervera de Buitrago	1	5,00
Gargantilla del Lozoya	2	10,00
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	1	5,00
Navalafuente	1	5,00
Navarredonda-San Mamés	1	5,00
Rascafría	1	5,00
Torrelaguna	2	10,00
Valdemanco	1	5,00
El Vellón	2	10,00
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	2	10,00
TOTAL	20	100



3.2.2. Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio.

Denominación del Curso: SSCS0108 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.

Certificado de Profesionalidad: Sí.

Módulos formativos que lo componen: Higiene y atención sanitaria domiciliaria (170 horas), Atención y apoyo psicosocial domiciliario (210 horas) y Apoyo domiciliario y alimentación familiar (100 horas).

Prácticas no laborales: Sí, 120 horas.

Duración total: 600 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Dependencias Municipales JJ en Buitrago del Lozoya (C/ Soledad, 2).

Lugar de impartición de la práctica: Residencia Miralrío (Avda. de Madrid, 39).

Fecha de inicio: 22 de julio de 2013.

Fecha de finalización: 23 de diciembre de 2013.

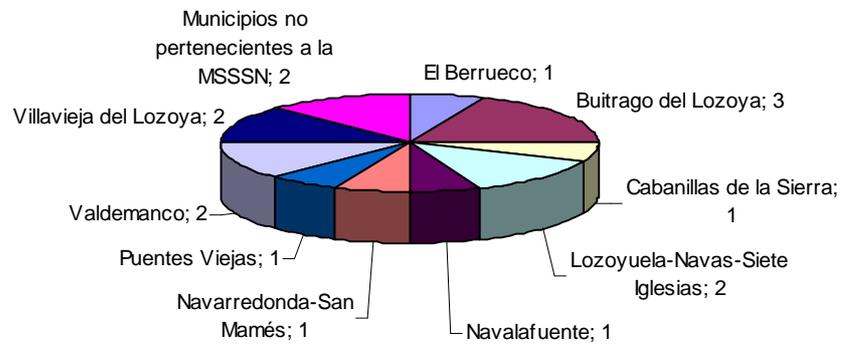
Número de alumnos que inician la formación: 16.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 15.

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
El Berrueco	1	6,25
Buitrago del Lozoya	3	18,75
Cabanillas de la Sierra	1	6,25
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	2	12,50
Navalafuente	1	6,25
Navarredonda-San Mamés	1	6,25
Puentes Viejas	1	6,25
Valdemanco	2	12,50
Villavieja del Lozoya	2	12,50
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	2	12,50
TOTAL	16	100

Alumnos participantes



3.3. LOTE DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS.

El presente lote fue adjudicado a la empresa Autoescuela Abril, S.L. Se trata del lote con los dos cursos, individualmente considerados, con mayor demanda en la preinscripción, habiéndose superado, entre ambos, la cifra de 430 preinscritos.

3.3.1. Conductor de Vehículos Clases C1-C.

Denominación del Curso: TMVC31 CONDUCTOR DE VEHICULOS CLASES C1-C.

Certificado de Profesionalidad: No.

Módulos formativos que lo componen: -

Prácticas no laborales: No.

Duración total: 330 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Autoescuela RACC en La Cabrera (C/ Justicia, 1).

Lugar de impartición de la práctica: Aparcamiento Municipal FONSANA (Avda. de Madrid).

Fecha de inicio: 24 de junio de 2013.

Fecha de finalización: 14 de octubre de 2013.

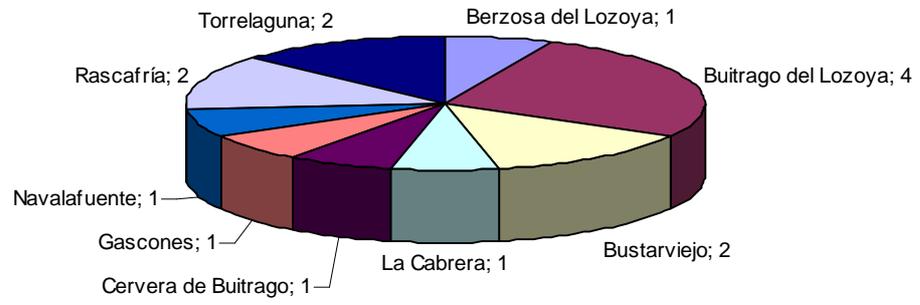
Número de alumnos que inician la formación: 15.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 15.

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Berzosa del Lozoya	1	6,67
Buitrago del Lozoya	4	26,67
Bustarviejo	2	13,33
La Cabrera	1	6,67
Cervera de Buitrago	1	6,67
Gascones	1	6,67
Navalafuente	1	6,67
Rascafría	2	13,33
Torrelaguna	2	13,33
TOTAL	15	100

Alumnos participantes



3.3.2. Conductor de Vehículos Clase D.

Denominación del Curso: TMVC41 CONDUCTOR DE VEHICULOS CLASE D.

Certificado de Profesionalidad: No.

Módulos formativos que lo componen: -

Prácticas no laborales: No.

Duración total: 340 horas.

Lugar de impartición de la teoría: Autoescuela RACC en La Cabrera (C/ Justicia, 1).

Lugar de impartición de la práctica: Aparcamiento Municipal FONSANA (Avda. de Madrid).

Fecha de inicio: 8 de julio de 2013.

Fecha de finalización: 23 de octubre de 2013.

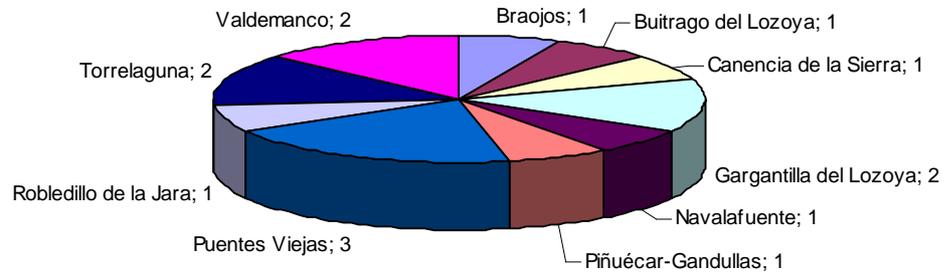
Número de alumnos que inician la formación: 15.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 15.

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Braojos	1	6,67
Buitrago del Lozoya	1	6,67
Canencia de la Sierra	1	6,67
Gargantilla del Lozoya	2	13,33
Navalafuente	1	6,67
Piñuécar-Gandullas	1	6,67
Puentes Viejas	3	20,00
Robledillo de la Jara	1	6,67
Torrelaguna	2	13,33
Valdemanco	2	13,33
TOTAL	15	100

Alumnos participantes



3.4. LOTE DE IDIOMAS.

El presente lote fue adjudicado a la empresa Academia Lider System, S.L.. El lote se compone de tres cursos y es el más pequeño en cuanto a duración de los cursos y a dotación presupuestaria del plan de formación.

3.4.1. Inglés: Atención al Público.

Denominación del Curso: ADGI01 INGLÉS: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Certificado de Profesionalidad: No.

Módulos formativos que lo componen: -

Prácticas no laborales: No.

Duración total: 160 horas.

Lugar de impartición: Centro Cultural Municipal "Rodolfo Baonza" de Bustarviejo (C/ Feria, 12).

Fecha de inicio: 29 de octubre de 2013.

Fecha de finalización: 19 de diciembre de 2013.

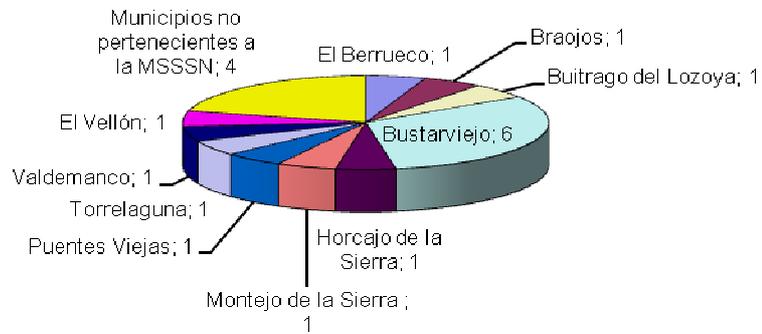
Número de alumnos que inician la formación: 19.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 15.

Municipios de procedencia de los alumnos:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
El Berrueco	1	5,26
Braojos	1	5,26
Buitrago del Lozoya	1	5,26
Bustarviejo	6	31,58
Horcajo de la Sierra	1	5,26
Montejo de la Sierra	1	5,26
Puentes Viejas	1	5,26
Torrelaguna	1	5,26
Valdemanco	1	5,26
El Vellón	1	5,26
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	4	21,05
TOTAL	19	100

Alumnos participantes



3.4.2. Inglés Básico. Nivel 1.

Denominación del Curso: SSCE10EXP INGLÉS BÁSICO nivel 1.

Certificado de Profesionalidad: No.

Módulos formativos que lo componen: -

Prácticas no laborales: No.

Duración total: 100 horas.

Lugar de impartición: Salón de Actos de Navalafuente (C/ Camino Real de Bustarviejo, 1).

Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2013.

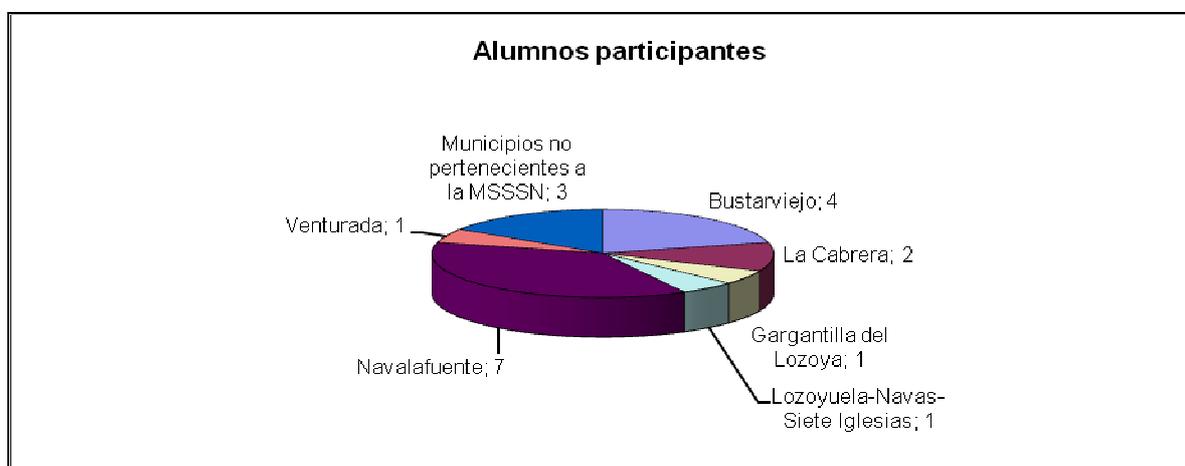
Fecha de finalización: 16 de diciembre de 2013.

Número de alumnos que inician la formación: 19.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 18 (1 abandona por causa justificada).

Municipios de procedencia de los alumnos

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
Bustarviejo	4	21,05
La Cabrera	2	10,53
Gargantilla del Lozoya	1	5,26
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	1	5,26
Navalafuente	7	36,84
Venturada	1	5,26
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	3	15,79
TOTAL	19	100



3.4.3. Alemán Básico. Nivel 1.

Denominación del Curso: SSCE12EXP ALEMÁN BÁSICO nivel 1.

Certificado de Profesionalidad: No.

Módulos formativos que lo componen: -

Prácticas no laborales: No.

Duración total: 100 horas.

Lugar de impartición: Casa de la Cultura de Torrelaguna (Plaza de la Paz, 3).

Fecha de inicio: 4 de noviembre de 2013.

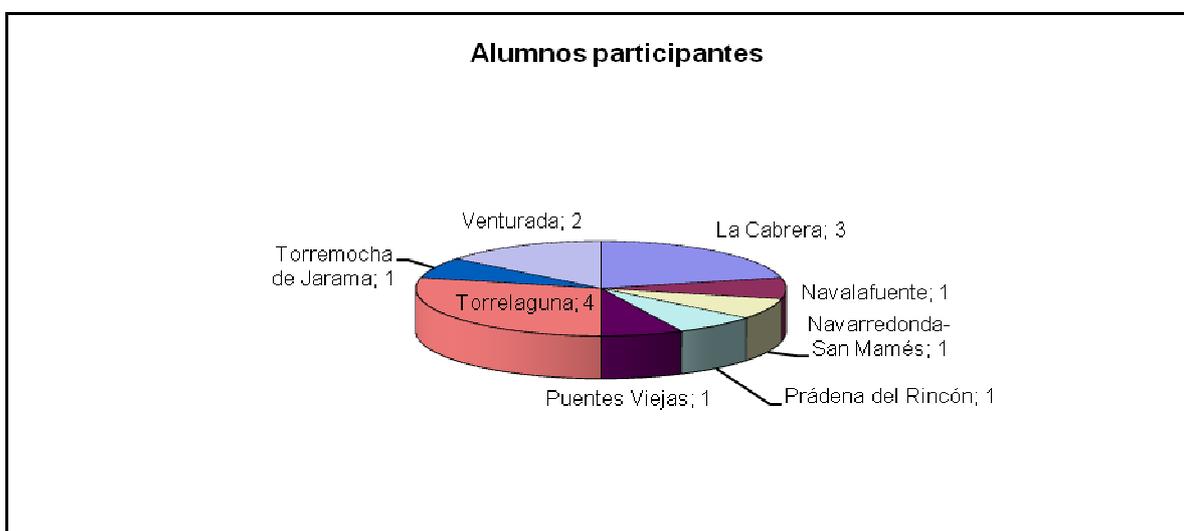
Fecha de finalización: 29 de noviembre de 2013.

Número de alumnos que inician la formación: 14.

Número de alumnos que finalizan la formación como aptos: 12 (1 abandona por causa justificada).

Municipios de procedencia de los alumnos

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
La Cabrera	3	21,43
Navalafuente	1	7,14
Navarredonda-San Mamés	1	7,14
Prádena del Rincón	1	7,14
Puentes Viejas	1	7,14
Torrelaguna	4	28,57
Torremocha de Jarama	1	7,14
Venturada	2	14,29
TOTAL	14	100



4.- RESUMEN DE RESULTADOS FINALES.

En el presente punto analizaremos, de una forma global, los resultados expuestos a lo largo del apartado anterior, con el fin de adquirir una visión general de la totalidad el plan de formación tanto a nivel de participación, como a nivel de resultados.

El plan formativo ha estado constituido por **12 cursos distintos** (7 de ellos Certificados de Profesionalidad) que en total han dado lugar al desarrollo de **28 acciones formativas**.

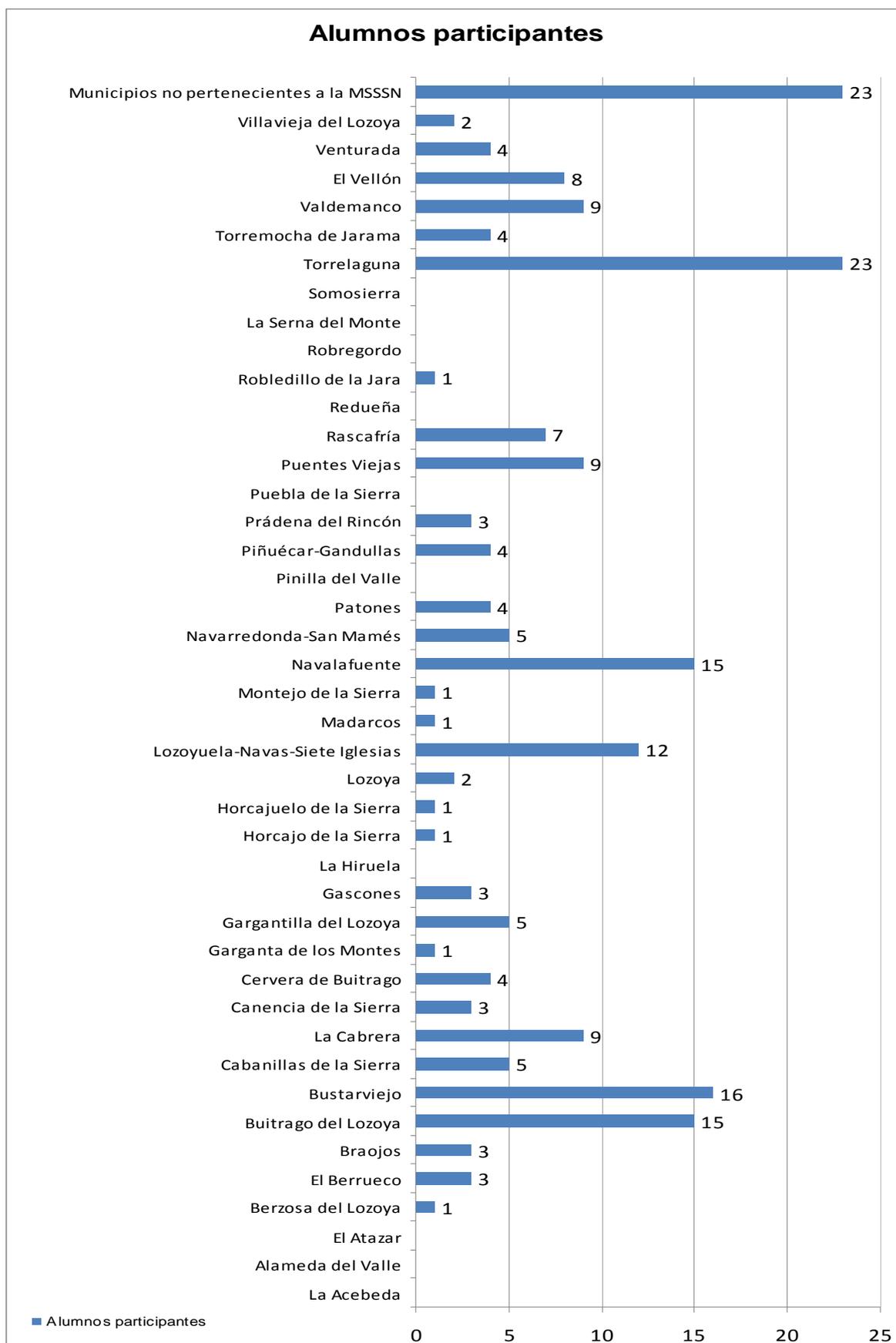
En cuanto al interés que ha despertado el desarrollo y ejecución del plan formativo de la Mancomunidad en la población de la Sierra Norte, cabe calificar el mismo de espectacular, teniendo en cuenta que, sin apenas medios externos de difusión de las acciones formativas (cabe recordar, como fue expuesto anteriormente, que tan sólo se contrató media página publicitaria en el periódico comarcal Senda Norte), y desarrollando casi íntegramente las labores de captación por medios internos (tanto mediante la labor de los trabajadores sociales, como mediante cartelería e información mediante página web y correo electrónico), el plan alcanzó un volumen de demandas para participar en los cursos de **1.563 solicitudes**.

Analizando el nivel de participación de alumnos en todas las acciones formativas, y a modo de resumen, podemos decir que han participado en calidad de alumnos en la totalidad de acciones formativas que conforman el plan formativo un total de **207 alumnos**.

De ellos, **179 alumnos finalizaron** las acciones formativas con la calificación de **apto**, lo que supone un porcentaje de éxito muy elevado (**86,47%**). Hay que tener en cuenta en este punto que el hecho de que diversas personas iniciaron la formación y no pudieron terminarla fue debido, en muchos casos, a una contratación en ese periodo o a circunstancias médicas sobrevenidas que impedían continuar el programa formativo.

En cuanto a los municipios de procedencia de los alumnos que han participado en las acciones formativas, globalmente considerados, se reflejan en el siguiente cuadro y en el gráfico que le acompaña:

MUNICIPIO	Alumnos participantes	% sobre el total
La Acebeda		
Alameda del Valle		
El Atazar		
Berzosa del Lozoya	1	0,48
El Berrueco	3	1,45
Braojos	3	1,45
Buitrago del Lozoya	15	7,25
Bustarviejo	16	7,73
Cabanillas de la Sierra	5	2,42
La Cabrera	9	4,35
Canencia de la Sierra	3	1,45
Cervera de Buitrago	4	1,93
Garganta de los Montes	1	0,48
Gargantilla del Lozoya	5	2,42
Gascones	3	1,45
La Hiruela		
Horcajo de la Sierra	1	0,48
Horcajuelo de la Sierra	1	0,48
Lozoya	2	0,97
Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias	12	5,80
Madarcos	1	0,48
Montejo de la Sierra	1	0,48
Navalafuente	15	7,25
Navarredonda-San Mamés	5	2,42
Patones	4	1,93
Pinilla del Valle		
Piñuécar-Gandullas	4	1,93
Prádena del Rincón	3	1,45
Puebla de la Sierra		
Puentes Viejas	9	4,35
Rascafría	7	3,38
Redueña		
Robledillo de la Jara	1	0,48
Robregordo		
La Serna del Monte		
Somosierra		
Torrelaguna	23	11,11
Torremocha de Jarama	4	1,93
Valdemanco	9	4,35
El Vellón	8	3,86
Venturada	4	1,93
Villavieja del Lozoya	2	0,97
Municipios no pertenecientes a la MSSSN	23	11,11
TOTAL	207	100



Así pues, y a la vista de los resultados expuestos, esta Mancomunidad no puede sino mostrarse orgullosa de los hitos alcanzados, máxime considerando que se trata de la primera ocasión en la que se desarrolla un proyecto de estas características.

No obstante, y dentro del marco de nuestra política de mejora continua, consideramos posible y necesario mejorar los resultados alcanzados y deseamos poner nuestros medios y esfuerzo en lograrlo en próximas convocatorias.

5.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR.

Es necesario, igualmente, proceder a tener en cuenta otros factores que han incidido en el desarrollo del plan formativo que, aunque quizás se encuentren en un segundo plano, no por ello están exentos de una importancia digna de mención.

En primer lugar quisiéramos destacar la **extraordinaria colaboración** que han prestado todos y cada uno de los Ayuntamientos integrados en la Mancomunidad para el desarrollo del plan formativo.

Un proyecto de estas características no podría haberse realizado sin una necesaria colaboración entre entidades locales. Si bien, por lo limitado de las acciones formativas a desarrollar, no ha sido posible contar con la participación de todos aquellos municipios que pusieron a disposición del proyecto sus instalaciones municipales, es de justicia reconocer y agradecer el enorme esfuerzo y la permanente disposición a la colaboración mostrada por todos ellos.

Las acciones formativas se han desarrollado en los municipios de Rascafría, La Serna del Monte, Patones, Torrelaguna (2), Buitrago del Lozoya (2), Lozoyuela, La Cabrera (2), Bustarviejo y Navalafuente. No obstante, en el desarrollo de algunas de ellas ha sido necesario contar con la colaboración de otros municipios, bien sea para el ejercicio de actividades externas al lugar habitual de impartición, bien sea para el desarrollo de las prácticas no laborales ligadas a los Certificados de Profesionalidad.

Por todo ello, es preciso señalar, una vez más, el agradecimiento de la Mancomunidad a todos sus municipios integrantes por la colaboración prestada para el desarrollo y buen fin del proyecto.

Además, desde la Mancomunidad desea hacerse una mención expresa a un aspecto no valorado en su justa medida en otras ocasiones y que, por su importancia, es preciso destacar en este punto.

Nos referimos a la **generación de empleo** que el plan de formación ha llevado aparejado en su desarrollo.

Además de la contratación del Coordinador de Formación por parte de la Mancomunidad, para el desarrollo de las labores de coordinación de las distintas acciones formativas, queremos significar que el desarrollo del plan ha supuesto la **contratación de 13 personas**, en calidad de profesores, para el desarrollo de los cursos integrantes del plan de formación, perteneciendo muchos de ellos al entorno geográfico incluido en el ámbito de actuación de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte.

6.- EVALUACIÓN PROPIA DE LA CALIDAD.

A pesar de que el Convenio de Colaboración no lo prevé expresamente, entre las labores a desarrollar por la entidad local ejecutante del proyecto, esta Mancomunidad ha considerado como objetivo principal en el desarrollo del plan de formación un correcto desarrollo de las acciones formativas, prestando una especial atención al nivel de satisfacción de los alumnos en ellas participantes.

Así, y sin interferir en la labor desarrollada por el personal técnico del Área de Evaluación, Seguimiento y Control de Calidad, encargado de evaluar, mediante visitas presenciales y entrega de cuestionarios de evaluación de la calidad de la acción formativa a los alumnos, desde la Mancomunidad se ha realizado también una labor de control de la calidad de las acciones englobadas en el Convenio de Colaboración.

De este modo, desde la Coordinación del plan formativo se pasó a todos los alumnos participantes en todos los cursos un cuestionario intermedio de evaluación de la calidad de los cursos en los que participaban, con el fin de conocer su nivel de satisfacción y para poder detectar, con la capacidad de reacción necesaria, la existencia de cualquier tipo de incidencia que afectase al correcto desarrollo de las acciones.

Merece especial atención en este punto, por haber sido una cuestión con la que nos hemos encontrado habitualmente, tanto en el proceso de preselección como en la ejecución de las distintas acciones formativas, un tema que ha sido ampliamente reflejado en los cuestionarios de evaluación pasados a los alumnos y comunicado verbalmente al personal de coordinación del plan de formación: la ausencia de ayudas al transporte para los alumnos.

A pesar de que, desde esta Mancomunidad, se es consciente de que las citadas ayudas fueron suprimidas unos años atrás, la realidad social, económica y geográfica de nuestra zona necesita que, de una u otra forma, los alumnos participantes en las acciones formativas que se desarrollen puedan disponer de una compensación económica que minimice los elevados gastos que supone para ellos el traslado desde su lugar de residencia habitual al de desarrollo de los distintos cursos. La Sierra Norte presenta un conjunto muy numeroso de municipios, entre los que existe una gran dispersión geográfica. Dicha atomización no va ligada a la existencia de líneas regulares de transporte público que satisfagan las necesidades de los residentes en la misma, por lo que es imprescindible, en muchos casos, la utilización del vehículo privado como único medio de transporte interurbano.

Si a ello unimos que las acciones formativas van destinadas prioritariamente a personal en situación de desempleo, en muchas ocasiones en una situación económica muy precaria, ello motiva la imposibilidad de muchos ciudadanos de participar en el plan de formación por motivos económicos, generando una importante bolsa de exclusión social.

Por ello, y con la finalidad de permitir el acceso a una formación de calidad al mayor número de ciudadanos posible de nuestra zona, creemos imprescindible la existencia de ayudas al transporte para los alumnos participantes en estas acciones formativas.

Solamente añadir en este punto que, además de considerar conjuntamente muy favorables los resultados obtenidos por medio de los cuestionarios de evaluación de la calidad de las acciones formativas recibidos, los citados cuestionarios sirvieron para detectar pequeñas incidencias en el desarrollo de las acciones formativas que intentaron resolverse en el menor tiempo posible.

Como ha sido mencionado con anterioridad, el compromiso de la Mancomunidad con el objetivo de satisfacción de sus usuarios y de mejora continua permitirá seguir mejorando la calidad de los servicios prestados en este área en próximas convocatorias.

7.- CONCLUSIONES FINALES.

Los resultados del desarrollo del plan de formación derivado del Convenio de Colaboración suscrito entre la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid no pueden sino suponer un motivo de orgullo para esta Entidad.

Los objetivos inicialmente previstos han sido sobradamente cumplidos, habiéndose alcanzado un nivel de ejecución del 100%.

A pesar de las dificultades iniciales para la puesta en marcha de un proyecto de estas características, con esfuerzo y dedicación de todos los actores implicados en su desarrollo se han alcanzado unas cotas de participación realmente destacables. Considerando en Sierra Norte una población de 30.497 habitantes, según datos del padrón de 2010, el hecho de contar con un nivel de solicitudes de participación a los cursos de 1.563 supone que más de un 5% de la población ha participado en el desarrollo del plan, lo cual supone un dato de una relevancia trascendental.

Lejos de la autocomplacencia, esta Mancomunidad debe seguir trabajando duro para mejorar esos datos, y permitir el acceso a la formación a muchas más personas que precisan de ayuda para lograr una plena inserción en el mercado de trabajo o para mejorar su situación social, económica y laboral.

La calidad de la formación impartida, junto con el nivel de alumnos que han finalizado cada una de las acciones, son argumentos de peso en pro de la necesidad de continuar esta línea de trabajo.

El número final de alumnos interesados en participar en el desarrollo del plan, y preinscritos activamente en alguna o algunas de las acciones formativas proyectadas, así como la efectiva contribución de la Mancomunidad a facilitar su integración sociolaboral mediante su ejecución, permite apostar decididamente por la necesidad de desarrollar nuevas iniciativas similares con cierta regularidad.

No obstante, y de acuerdo a la necesidad real, transmitida directamente por los alumnos participantes en los distintos cursos, sería preciso contar, para el desarrollo de futuras acciones, con una necesaria ayuda para sufragar los gastos derivados del transporte de los participantes, habida cuenta de los especiales condicionantes geográficos que se encuentran en nuestra Sierra Norte y que han sido expuestos con anterioridad.

No puede finalizarse el presente documento sin hacer una especial mención de agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones sin cuya ayuda y colaboración no hubiese podido desarrollarse el proyecto. Además de Ayuntamientos y su personal técnico, con cuya ayuda se han salvado situaciones realmente complejas, es de recibo agradecer igualmente la dedicación y entrega de las cuatro empresas que han ejecutado materialmente la formación.

Por último, vaya desde aquí también nuestro agradecimiento al personal técnico de la Comunidad de Madrid, sin cuyo asesoramiento y tutela no hubiésemos podido llevar el plan formativo a buen fin.